Radicado No.: 2-2026-020518
Fecha: 11-05-2026

Código validación comunicación: be18d
Número de expediente: 2025004043E
Código de validación expediente: 5ba1d

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Wiston Andrés Nustes Cuellar
Gerente
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P.
energia@energiaputumayo.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: Respuesta autorización primera remuneración contrato FAER 1917 de 2025 - Radicado 1-2026-021417

Respetados señores:

De acuerdo con lo establecido en el literal a) de la **CLÁUSULA SEPTIMA – REMUNERACIÓN DEL OPERADOR,** del Contrato FAER GGC 1917 de 2025, y conforme a la solicitud recibida por parte de la EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., mediante radicados Argo No. 1-2026-021417 del 7 de mayo de 2026 y la documentación anexa, la cual se relaciona a continuación:

- Copia del contrato de Encargo Fiduciario.
- Pólizas debidamente aprobadas.
- Acta de inicio suscrita

Esta supervisión ha verificado el cumplimiento de los requisitos para aprobación del pago de remuneración solicitados, por lo cual se autoriza el pago a favor de la EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., por valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($56.209.553)** con cargo a la cuenta de ahorros de la FIDUCIARIA BBVA ASSET MANAGEMENT S A SOCIEDAD FIDUCIARIA No. 00130598000200007981 en el Banco BBVA

COLOMBIA a nombre de “EF FAER 1917 DE 2025 EMSA”, conforme al siguiente detalle:

Concepto de la presente solicitud de pago de remuneración		
Porcentaje de pago	**Hito para pago**	**Valor a pagar**
Treinta por ciento (30%) según literal a) Cláusula Sexta	*“cuando el OPERADOR entregue al MINISTERIO los siguientes documentos: la copia del contrato de Encargo Fiduciario, entrega y aprobación de las pólizas correspondientes y acta de inicio suscrita.”*	$56.209.553
Total, de la presente aprobación de pago de remuneración		**$56.209.553**

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2026-021417

Elaboró: Martha Guadalupe Rincón Pedreros
Revisó: Héctor Arturo Barrera Castellanos, Leidy Yohana Torres Barrera, Cristian Camilo Sterling Lasso, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Jenny Carolina Montealegre Alvarado
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas